

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fundación Deportiva Municipal de Torrent

- 2025/04831 *Anuncio de la Fundación Deportiva Municipal de Torrent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas de la Ciudad de Torrent correspondientes al ejercicio 2023-2024. Identificador BDNS: 828488.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/828488>.

Primer. Beneficiarios:

Entidades deportivas de Torrent con domicilio, sede social y que desarrollen su actividad en la localidad.

Segundo. Objeto:

Subvenciones para la promoción del deporte y el fomento de la práctica deportiva en todas las edades, especialmente en el deporte de base, el deporte femenino y el deporte adaptado.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras están publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web de la Fundación Deportiva Municipal de Torrent.

Cuarto. Cantidad:

El importe total máximo destinado a estas ayudas económicas es de 60.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de admisión de solicitudes será de 7 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Sexto. Otros datos:

Las solicitudes se deberán presentar por vía telemática en la sede electrónica de la Fundación Deportiva Municipal de Torrent y deberán contener la documentación del artículo 8 de las bases específicas reguladoras.

Torrent, 23 de abril de 2025.—La secretaria-delegada, Sonia Rodríguez Llamas.